



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

SERVICIO DE PERSONAL

Por Decreto de la Alcaldía 800/2021 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 31/03/2021 se resuelve, entre otros, aprobar la contratación de cuatro Técnicos/as y un Administrativo/a del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción para el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, mediante contratación laboral temporal así como la formación de bolsa de empleo con los aspirantes seleccionados por orden de puntuación en ambos puestos de trabajo, conforme a las Bases Reguladoras del procedimiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 35, de fecha 22 de febrero de 2021.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuciones al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Proceder a la contratación laboral temporal, por motivos de urgencia, de D^a. María del Carmen Molina Estudillo, D^a. Antonia Ruiz Cano y D^a. Luisa María Pérez Rus; bajo la modalidad de contrato de trabajo temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo, con efectos desde el día del inicio de los contratos 06/04/2021 y hasta el 27/02/2022, para el puesto de trabajo de Técnico/a del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, perteneciente al Grupo A Subgrupo A2, y con los haberes retributivos reconocidos conforme a la Subvención concedida a este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda según Resolución de fecha 22/12/2020 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (SAE) con número de expediente JA/OCA/0021/2020.

SEGUNDO.- Proceder a la contratación laboral temporal, por motivos de urgencia, de D^a. Macarena Santos Caravaca; bajo la modalidad de contrato de trabajo temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo, con efectos desde el día del inicio del contrato 06/04/2021 y hasta el 27/02/2022, para el puesto de trabajo de Administrativo/a (personal de apoyo) para el programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, perteneciente al Grupo C Subgrupo C1, y con los haberes retributivos reconocidos conforme a la Subvención concedida a este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda según Resolución de fecha 22/12/2020 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (SAE) con número de expediente JA/OCA/0021/2020.

TERCERO.- Proceder a la formación de una bolsa de empleo para el puesto de trabajo de personal Técnico/a formada por los aspirantes, por orden de puntuación, conforme a la lista detallada en el Acta del Tribunal Calificador fechada y firmada digitalmente el 23/03/2021 por el Sr. Presidente del Tribunal, estando ésta formada con el siguiente orden:

Apellidos y Nombre	Puntuación
OBRA MORENO, MARIA DOLORES	18,57
HERVAS LOZANO, MARIA LOURDES	17,24
DIAZ DANCAUSA, MARIA RAMONA	17,06
SANCHEZ PICHEL, MARIA JOSE	16,60
AGUILAR LOPEZ, MARIA LUCIA	16,46
MONTALVO MARIN, MARIA DEL ROCIO	16,18
QUIROS VAZQUEZ, JOSEFA	13,64

FECHA DE FIRMA: 31/03/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 808872E4B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC27BE43A79A77C294F97

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a

NOMBRE:
Antonia Olivares Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>



MEDEL MORA, LIBIA	13,33
PALOMINO GARCIA, Mª DEL CARMEN	12,80
FERNANDEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	12,68
CUENCA MARIN, LOURDES	9,65
CARACUEL JIMENEZ, Mª DEL VALLE	1,84

CUARTO.- Proceder a la formación de una bolsa de empleo para el puesto de trabajo de Administrativo/a (personal de apoyo) formada por los aspirantes, por orden de puntuación, conforme a la lista detallada en el Acta del Tribunal Calificador fechada y firmada el 30 de marzo de 2021, tras revisar las alegaciones formuladas en el procedimiento de selección hasta la fecha, modificando ésta el listado detallado en el acta de fecha 24/03/2021, estando ésta formada con el siguiente orden:

Apellidos y Nombre	Puntuación
ORTEGA MESA, MARIA DEL CARMEN	10,63
MANZANEDA FERNANDEZ, INDALECIO	8,44
DEL VALLE RUIZ, CANDELARIA	8,32
DEL VALLE SANCHEZ, LUISA	8,27
LOPEZ ROJAS, MIRYAM	7,94
ESPINOSA SANCHEZ, CRISTIAN EDUARDO	7,86
LOPEZ RICO, ROSA MARIA	6,41
VIDA CALIZ, MARIA LOURDES	5,73
QUIROS VAZQUEZ, JOSEFA	5,30
RUIZ MARTINEZ, MANUELA	4,46
AGUILERA CARRETERO, MACARENA	3,76
BAUTISTA OLIZ, ALEJANDRO	3,31
JAEN JAEN, JOSEFA	3,25
TASCON ROMAN, ESPERANZA	2,89
OLMEDILLA RUIZ, MARIA DEL MAR*	1,37
CORRALES OROZCO, MARIA DEL	1,32
PEREZ GONZALEZ, SARA MARIA	0,59
GARCIA GOMEZ, TRINIDAD	0,50

QUINTO.- Acceder a la solicitud de renuncia voluntaria formulada por D. José Ángel Molina Real al puesto de trabajo de Personal Técnico, con fecha de entrada en esta entidad el 24/03/2021 con número de registro 6018.

SEXTO.- Proceder a la contratación laboral temporal, por motivos de urgencia, de Dª. María Dolores Obra Moreno, bajo la modalidad de contrato de trabajo temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo, con efectos desde el día del inicio del contrato 06/04/2021 y hasta el 27/02/2022, para el puesto de trabajo de Técnico/a del programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, perteneciente al Grupo A Subgrupo A2, en puesto del aspirante que renuncia D. José Ángel Molina Real, siendo ésta candidata la primera de la lista de la bolsa de empleo formada al efecto, por orden de puntuación, conforme al Acta del Tribunal Calificador; y con los haberes retributivos reconocidos conforme a la Subvención concedida a este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda según Resolución de fecha 22/12/2020 de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (SAE) con número de expediente JA/OCA/0021/2020.

SÉPTIMO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es>), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento
(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: **Antonia Olivares Martínez**
PUESTO DE TRABAJO: **Alcaldesa**
FECHA DE FIRMA: **31/03/2021**
HASH DEL CERTIFICADO: **808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94**
Código Seguro de Verificación: **23400IDOC27BE43A79A77C294F97**
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>

